



INFORME

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

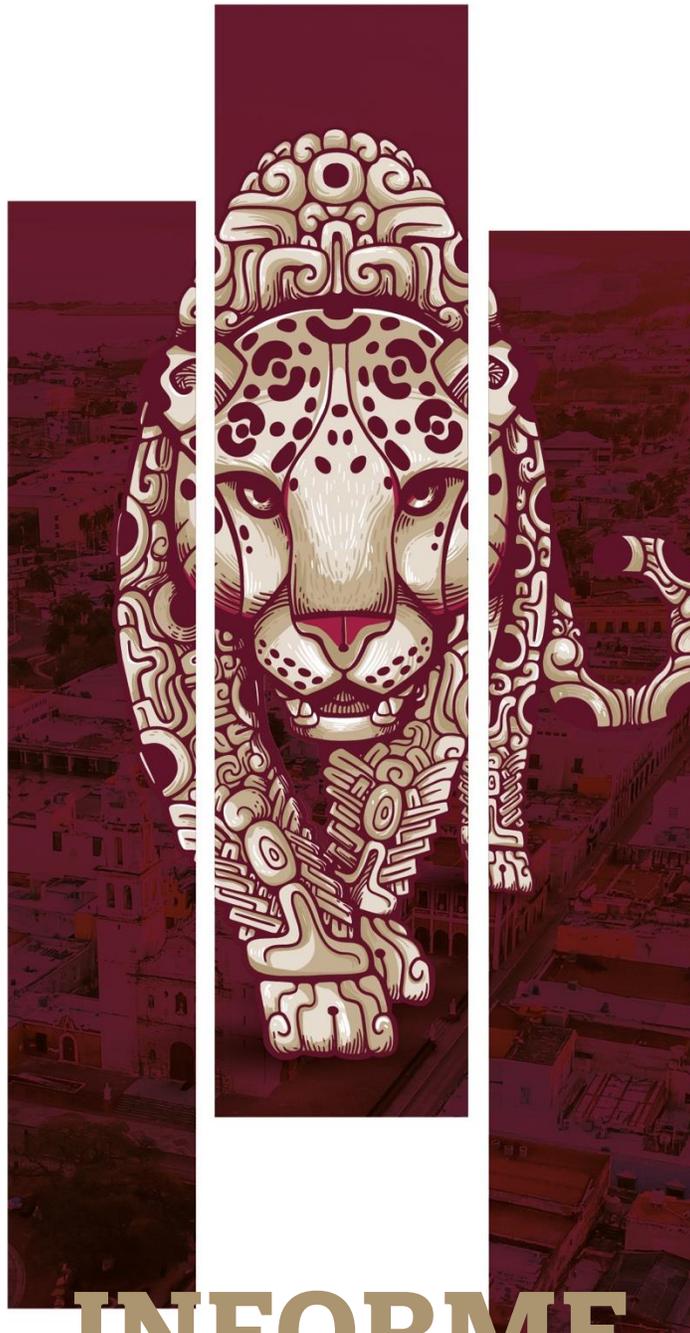
GOBIERNO
DE TODOS



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEMAIG

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

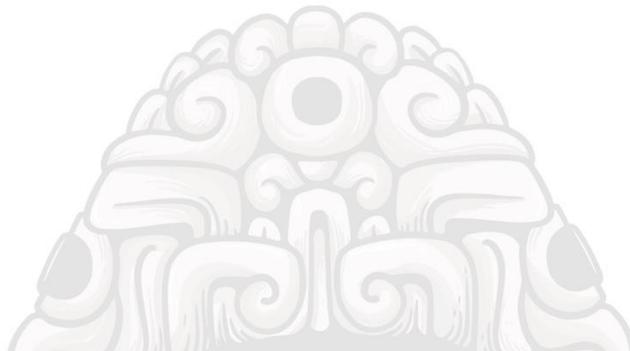


INFORME

**SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN
DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL**

MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

Septiembre 2021 – septiembre 2022





SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PRESENTACIÓN

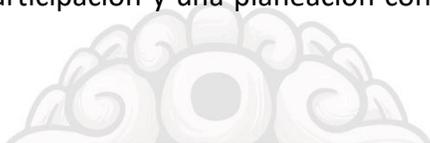
La construcción del informe de seguimiento y evaluación municipal, está instrumentado desde la perspectiva de contenido metodológico de la **Guía técnica de seguimiento y evaluación de la planeación municipal con orientación al desarrollo sostenible, formulada por la Dirección General de Vinculación Municipal de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del gobierno de Campeche.**

Como parte del proceso técnico de integración de los componentes de este documento, en primer término, se considera en una perspectiva de inclusión estratégica a la alineación de los instrumentos de planeación, iniciando con el análisis de **contribución al Plan Estatal de Desarrollo**, en su estructura funcional (misión, objetivos, estrategias y líneas de acción). En segundo plano la **alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, analizando su vinculación estructural de metas e indicadores. Como parte del proceso analítico se identifica el efecto multiplicador de beneficios de metas de las ODS y en términos generales de determinará la medición de avances en función de los instrumentos.

La vinculación de las diversas herramientas de planeación, fortalecerá el funcionamiento de los sistemas de planeación municipal para dar el adecuado seguimiento al cumplimiento de las metas comunes y estratégicas contenidas en la planeación estratégica de los municipios. Esta primera parte facilitará el diseño, integración y gestión de proyectos, así como su adecuada concertación con el estado, la federación y organismo internacionales.

Como parte del sistema de seguimiento y evaluación de la planeación estratégica municipal, se contempla el aspecto de **monitoreo y mapeo de indicadores**, instrumento contenido en este informe, que integra la recopilación de indicadores de consulta de organismo certificados como CONEVAL, INEGI, SHCP, CONAPO. Este apartado esta estructura analíticamente por estructura temática de las políticas públicas municipales y a los respectivos objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Como último elemento de este informe, se encuentra integrado el diseño metodológico de **seguimiento a los comités municipales de planeación**, desde una perspectiva normativa, operativa y de participación ciudadana.

Este documento es una **aportación de COPLADECAM y de adopción voluntaria de los municipios** para impulsar un nuevo modelo de gestión pública, orientado a la transparencia, la participación y una planeación con enfoque al desarrollo sostenible con resultados.





SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONTENIDO

MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

1 | ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
8	ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
8	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
10	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030
16	MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL
16	AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
19	CONTRIBUCIÓN PED 21-27
21	CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030
24	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN
27	MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES
35	SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN DIAGNÓSTICO
38	RECOMENDACIONES





ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO 1. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.			
MISIÓN	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
MISIÓN 1	3	6	27
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL			
MISIÓN 2	3	3	13
DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL			
MISIÓN 3	3	3	17
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE			
MISIÓN 4	2	2	15
GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA			
MISIÓN 5	6	6	38
GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
TOTAL	17	20	110

FUENTE: Información del Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Para el desarrollo del proceso de seguimiento y planeación, es importante conocer la estructura programática de contenido del plan municipal de desarrollo, en este sentido como se expresa en el cuadro 1, el plan municipal está estructurado por 5 misiones estratégicas, 17 objetivos 20 estrategias y 110 líneas de acción, en este contexto de definen las siguientes temáticas:

Misión 1 Igualdad y Bienestar Social

- | 1.1. Robustecer el programa integral de desarrollo social y bienestar de las familias.
- | 1.2. Fortalecimiento del programa de infraestructura social inclusiva y de bienestar social.
- | 1.3. Garantizar la asistencia social inclusiva para los grupos vulnerables.

Se desarrollan tres temas fundamentales la asistencia social, infraestructura y bienestar, este último establece el desarrollo de programas orientados a la educación, deporte, salud y el desarrollo integral de la juventud.

Misión 2. Desarrollo Económico Municipal

- | 2.1. Reforzamiento del programa de desarrollo agropecuario.
- | 2.2. Impulsar un programa de desarrollo turístico y cultural.
- | 2.3. Robustecer el desarrollo de la economía local.

En contexto económico se establecen tres aspectos el desarrollo económico, el rubro agropecuario y la parte de turismo, en la primera temática se resalta la estrategia de vinculación al sector empresarial y su fortalecimiento a los procesos de innovación.

Misión 3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable

- | 3.1. Robustecer las acciones de servicios públicos municipales.
- | 3.2. Contribuir al fortalecimiento del programa de infraestructura e imagen urbana resilientes y sostenible.



- | 3.3. Coordinar la implementación del programa de desarrollo sustentable.

Siendo esta misión la más representativa y de fundamental importancia en el fundamento legal de las responsabilidades municipales, se establecen tres principales temas: responsabilidad ambiental, infraestructura urbana y la que contempla el artículo 115 servicios públicos.

Misión 4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana

- | 4.1. Reforzamiento del programa de seguridad y control de la paz ciudadana.
- | 4.2. Impulsar un programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Se establecen dos temas centrales en esta misión la seguridad pública y protección civil, aspectos de vital importancia para mantener la paz, la seguridad y confianza de los ciudadanos.

Misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas

- | 5.1. Coordinar la implementación del control y fortalecimiento de las haciendas municipales.
- | 5.2. Robustecer el programa interno de control municipal.
- | 5.3. Impulsar la innovación y modernización en la administración pública municipal.
- | 5.4. Contribuir al fortalecimiento de la política interior.
- | 5.5. Fortalecer la planeación para el desarrollo municipal.
- | 5.6 Equidad y Derecho Humano en el municipio.

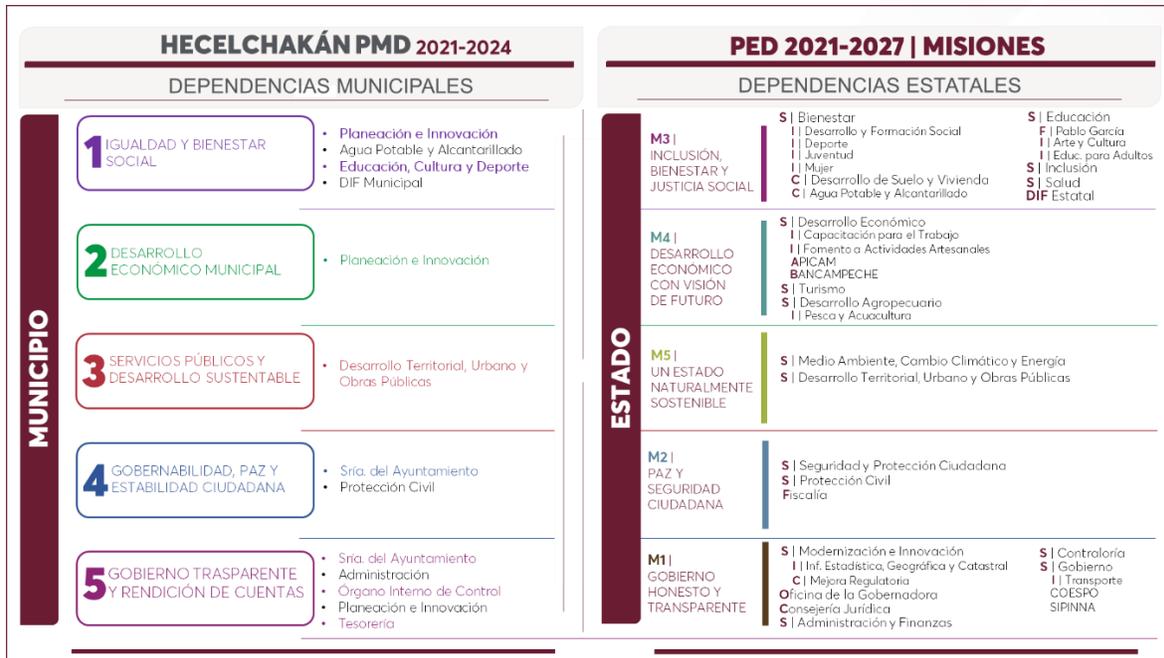
Misión representativa en el aspecto de gobernabilidad y de confianzas en las instituciones, en este bloque, se establecen seis temáticas: finanzas, control interno, modernización administrativa, planeación, política interior, así como la aplicación de aspectos de equidad y derechos humanos en la vida pública y en el desarrollo de los programas municipales.

La parte programática del plan municipal, permitirá establecer el entendimiento metodológico y de estructura del sistema de seguimiento y evaluación de los diferentes elementos que forman parte de este informe.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ESTATALES

CUADRO 2. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE DEPENDENCIAS.



FUENTE: Información del Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado por 5 misiones estratégicas, que conjugan en la misma estructura del plan estatal. En la estructura organizacional del gobierno municipal de Hecelchakán se encuentran la **Secretaría de Ayuntamiento, el Órgano Interno de Control, Tesorería** que son las instancias designadas por el H. Cabildo, además cuenta con 7 áreas estratégicas:

- ... Planeación e Innovación Municipal;
- ... Educación Cultura y Deporte;
- ... Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas;
- ... Administración;
- ... Protección Civil;
- ... Agua Potable y Alcantarillado; y
- ... Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia

En un análisis institucional y de alineación, se establece líneas de responsabilidad de acuerdo a la estructura de planeación municipal vigente. En un sentido de coordinación cada dependencia municipal se encuentra alineado a su homólogo en el Estado o la institución responsable de cada proyecto estatal, en su caso a fin al programa instrumentado. Esta alineación es en base a su organigrama y al reglamento de la administración pública vigente.

PMD | MUNICIPIO - ESTADO

MISIÓN 1 Igualdad y Bienestar Social: Planeación e Innovación | Agua Potable y Alcantarillado | Educación Cultura y Deporte | DIF Municipal.

VINCULACIÓN ESTATAL



| **Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal).**

| **Secretaría de Bienestar.**

| Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI).

| Instituto de la Juventud (INJUCAM).

| Instituto de la Mujer (IMECAM).

| Instituto del Deporte (INDECAM).

| Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

| **Secretaría de Inclusión.**

| **Secretaría de Salud.**

| **Secretaría de Educación.**

| Fundación Pablo García (FPG).

| Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA).

| Instituto de Cultura y Artes (ICAECAM).

MISIÓN 2 Desarrollo Económico Municipal: Planeación e Innovación.

VINCULACIÓN ESTATAL

| **Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).**

| Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATCAM).

| Instituto Estatal para el Fomento de Actividades Artesanales (INEFAAC).

| BANCAMPECHE.

| **Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA)**

| Instituto de Pesca y Acuicultura (INPESCA).

| **Secretaría de Turismo (SECTUR).**

MISIÓN 3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable: Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas.

VINCULACIÓN ESTATAL

| **Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. (SEMABICCE).**

| **Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas (SEDETUOP).**

MISIÓN 4 Gobernabilidad, Paz y Seguridad Ciudadana: Secretaría de Ayuntamiento | Protección Civil.

VINCULACIÓN ESTATAL

| **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.**

| **Fiscalía del Estado de Campeche.**

| **Secretaría de Protección Civil.**



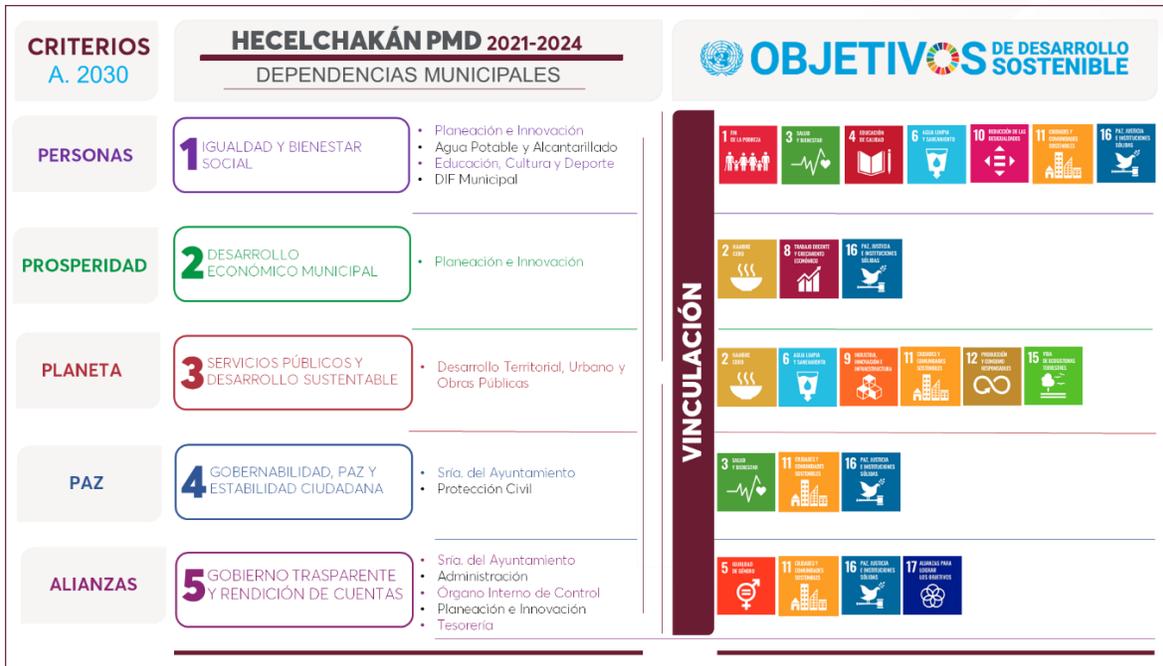
MISIÓN 5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas: Secretaría de Ayuntamiento | Administración | Órgano Interno de Control | Planeación e Innovación | Tesorería.

VINCULACIÓN ESTATAL

- | **Secretaría de Gobierno**
 - | Consejo Estatal de Población (COESPO).
 - | Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPPINA).
 - | Instituto Estatal de Transporte (IET).
- | **Oficina General de la Gobernadora.**
- | **Consejería Jurídica.**
- | **Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).**
- | **Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG).**
 - | Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral (INFOCAM).
 - | Comisión de Mejora Regularía (COMERCAM).
- | **Secretaría de Contraloría (SECONT).**

GOBIERNO MUNICIPAL VINCULACIÓN CON AGENDA 2030

CUADRO 3. VINCULACIÓN MUNICIPAL CON LA AGENDA 2030.



FUENTE: Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Esta alineación es diseñada, de acuerdo al análisis de contribución presupuestal de los objetivos de desarrollo sostenible, y la designación de responsables por cada línea de acción contemplada en la estructuración del plan municipal de desarrollo. Estableciendo que cada dirección municipal, tiene un grado de responsabilidad para dar cumplimiento a lo planeado.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y SU VINCULACIÓN

MISIÓN 1 Igualdad y Bienestar Social.

- | Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia | **1 Fin de la Pobreza - 10 Reducción de las Desigualdades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas** |
- | Agua Potable y Alcantarillado | **6 Agua Limpia y Saneamiento** |
- | Educación Cultura y Deporte | **3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles** |
- | Planeación e Innovación | **3 Salud y Bienestar - 4 Educación de Calidad – 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles** |

MISIÓN 2 Desarrollo Económico Municipal.

- | Planeación e Innovación | **2 Hambre Cero - 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas** |

MISIÓN 3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.

- | Desarrollo Territorial, Urbano y Obras Públicas | **2 Hambre Cero - 6 Agua Limpia y Saneamiento - 9 Industria, Innovación e Infraestructura - 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles - 12 Producción y Consumo Responsable - 15 Vida de Ecosistemas Terrestres** |



MISIÓN 4 Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.

- | Secretaría de Ayuntamiento | 3 Salud y Bienestar - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Protección Civil | 11 Ciudades y Comunidades |

MISIÓN 5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.

- | Secretaría de Ayuntamiento | 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Tesorería | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas – 17 Alianza para Lograr los Objetivos.
- | Administración | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas.
- | Planeación | 5 Igual de Género - 11 Ciudades y Comunidades - 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |
- | Órgano Interno de Control | 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas |

ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

CUADRO 4. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027				PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO							
MISIONES	LINEAS DE ACCIÓN	ALINEACIÓN PDM — PED				LINEAS DE ACCIÓN	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5
		PED LINEAS DE ACCIÓN	% ALINEACIÓN								
1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	75	25	33%	32			1				31
2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	57	11	19%	15						15	
3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	180	22	12%	33	26						7
4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	117	10	9%	12			12				
5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	76	7	9%	18	1			17			
5 MISIONES	505	75	15%	110	27	13	17	15		38	

FUENTE: PED- Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El Plan Estatal de Desarrollo está integrada por 505 líneas de acción y el Plan Municipal de Desarrollo de Hecelchakán cuenta con 110 líneas, de acuerdo a la alineación estructural de los componentes estratégicos, la planeación municipal **se alinea al 15 por ciento de la planeación estatal**, la mayor alineación se aprecia en la misión 1 Gobierno Honesto y Transparente con el 33 por ciento, seguido con la misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana con el 19 y el 12 por ciento la misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Con menor alineación se observa la misión 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro y 5 Un Estado Naturalmente Sostenible con 9 por ciento respectivamente. En la estructura de relación temática las misiones 1, 3 y 5, se observa una alineación de más de una misión municipal en su estructura de líneas de acción.

VINCULACIÓN MUNICIPAL A LA PLANEACIÓN ESTATAL

El Plan Estatal de Desarrollo, contempla 505 líneas de acción.

- | El Plan Municipal de Desarrollo de Hecelchakán, contiene 110 líneas de acción.
 - En base al cuadro 4, se establece una alineación a **75 líneas del PED, que representan 15%** en razón del total de líneas del plan estatal.

MISIÓN 1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE.

- | **75 líneas de acción estatal, vinculadas 25 | 33%.**
 - En la vinculación de la planeación municipal, se determinan que 1 línea de acción de la misión 2 Desarrollo Económico Municipal y 31 acciones de la misión 5 Gobierno Honesto y Transparente y Rendición de Cuentas, se encuentran alineadas.

MISIÓN 2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- | **57 líneas de acción estatal, vinculadas 11 | 19%.**



- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 15 líneas de acción de la misión 4 Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana, se encuentran alineadas.

MISIÓN 3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL.

| **180 líneas de acción estatal, vinculadas 22 | 12%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 26 líneas de acción de la misión 1 Igualdad y Bienestar Social y 7 acciones de la misión 5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas, se encuentra alineadas.

MISIÓN 4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO.

| **117 líneas de acción estatal, vinculadas 10 | 9%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determina que 12 líneas de acción de la misión 2 Desarrollo Económico Municipal., se encuentran alineadas.

MISIÓN 5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE.

| **76 líneas de acción estatal, vinculadas 7 | 9%.**

- En la vinculación de la planeación municipal, se determinar que 1 línea de acción de la misión 1 Igualdad y Bienestar Social y 7 acciones de la misión 3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable, se encuentra alineadas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | AGENDA 2030

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL A LOS ODS

CUADRO 5. ALINEACIÓN ODS | AGENDA 2030.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE			PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						
ALINEACIÓN PDM → METAS ODS									
OBJETIVOS	METAS	ODS METAS ALINEADAS	% ALINEACIÓN	LÍNEAS DE ACCIÓN	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5
1	FIN DE LA POBREZA	7	14%	1	1				
2	HAMBRE CERO	8	25%	5		4	1		
3	SALUD Y BIENESTAR	13	31%	9	7			2	
4	EDUCACIÓN DE CALIDAD	10	70%	11	11				
5	IGUALDAD DE GÉNERO	9	22%	3					3
6	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	8	25%	2	1		1		
7	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	5	-						
8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	12	17%	8		8			
9	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8	13%	3			3		
10	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10	10%	3	3				
11	CIDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	10	70%	25	3		9	7	6
12	PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	11	18%	2			2		
13	ACCIÓN POR EL CLIMA	5	-						
14	VIDA SUBMARINA	10	-						
15	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	12	8%	1			1		
16	PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	12	58%	36	1	1		6	28
17	ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	19	5%	1					1
17 ODS		169	24%	110	27	13	17	15	38

FUENTE: Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este apartado se establece el análisis de alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se definen las líneas de acción municipales que se alinean a cada una de las metas de las ODS. El proceso de alineación es de acuerdo a la identificación temática de las líneas de acción del plan municipal de desarrollo, en razón a la contribución para el cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda 2030.

AGENDA 2030 | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contemplan en 17 ODS | 169 Metas.

El Plan Municipal de Desarrollo de Hecelchakán, contiene 110 líneas de acción.

En base al cuadro 5, se establece una alineación a **40 metas de la Agenda 2030**, que representan **24%**, distribuidas en **14 Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

ANÁLISIS DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



7 METAS
PMD | Alineado 1 meta - 14%
M1 Igualdad y Bienestar Social.



8 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - 25%
M2 Desarrollo Económico Municipal.
M3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.



13 METAS
PMD | Alineadas 4 metas - 31%
M1 Igualdad y Bienestar Social.
M4 Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana



10 METAS
PMD | Alineadas 7 metas - 70%
M1 Igualdad y Bienestar Social.
M4 Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana



9 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - 22%
M5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas



8 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - 25%
M1 Igualdad y Bienestar Social.
M3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.



12 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - 17%
M2 Desarrollo Económico Municipal.



8 METAS
PMD | Alineadas 1 meta - 13%
M3 Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.



10 METAS
PMD | Alineadas 1 meta - 10%
M1 Igualdad y Bienestar Social.



10 METAS
PMD | Alineadas 7 metas - 70%
M1 Igualdad y Bienestar Social.
M3 Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.
M4 Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.
M5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.



11 METAS
PMD | Alineadas 2 metas - 18%
M3 Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.



12 METAS
PMD | Alineadas 1 metas - 8%
M3 Desarrollo Responsable y Servicios Públicos.



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



12 METAS

PMD | Alineadas 7 meta - 58%

- M1 Municipio Incluyente y con Bienestar Social.
- M2 Desarrollo Económico Municipal.
- M4 Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.
- M5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



19 METAS

PMD | Alineadas 1 metas - 5%

- M5 Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.

ALINEACIÓN DE MULTIPLICADOR DE BENEFICIOS

CUADRO 6. 1-2 ALINEACIÓN ODS | AGENDA 2030, ALINEACIÓN DE BENEFICIOS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																	
MISIONES OBJETIVOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
4 GOVERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA																			
41. Reforzamiento del programa de seguridad y control de la paz ciudadana.	1.3		3.6		5.2							11.3						16.1 16.3 16.4 16.6 16.a	
42. Impulsar un programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	1.3 1.5									9.1		11.3 11.b		13.1 13.3				16.6 16.7	
5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS																			
51. Coordinar la implementación del control y fortalecimiento de las haciendas municipales.											10.4 10.5 10.6	11.9 11.a						16.5 16.6 16.8 16.10	17.1
52. Robustecer el programa interno de control municipal.											10.3 10.4 10.5 10.6	11.9 11.a						16.1 16.5 16.7 16.8 16.10	
53. Impulsar la innovación y modernización en la administración pública municipal.									8.2 8.5 8.8	9.1 9.4 9.5	10.3 10.5 10.6	11.c	12.a					16.1 16.5 16.8 16.10	
54. Contribuir al fortalecimiento de la policía interior.	1.a				5.a				8.3 8.9 8.10	9.1 9.3	10.2 10.3 10.5	11.1 11.3						16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10	
55. Fortalecer la planeación para el desarrollo municipal.	1.a								8.3 8.9 8.10	9.1 9.3 9.5	10.3 10.5							16.5 16.6	17.1
56. Equidad y Derecho Humano en el municipio.	1.3 1.4	2.1 2.2 2.3	3.1 3.2 3.7 3.8	4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.a 4.b	5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.a 5.c	6.1 6.2 6.b	7.1		8.5 8.8	9.1	10.2 10.3 10.4	11.1 11.2 11.3 11.7 11.a						16.1 16.2 16.3 16.6 16.7	

FUENTE: Información PMD Hecelchakán 2021-2024, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

La alineación de beneficios, contribuye a generar un efecto multiplicador en la acción establecida, es decir se aportan otros tipos de beneficios y aportaciones al desarrollo sostenible, ejemplo la construcción de un parque contribuye directamente al bienestar social, pero incide en otras variables en forma indirecta como el empleo, salud, urbanización, entre otros elementos.

El multiplicado de beneficios es un elemento de contribución positiva de una acción afectando de manera indirecta en diversas variables que aportan al desarrollo sostenible y fortalece de manera transversal la planeación.

CUADRO 8. CUADRO GENERAL DE ALINEACIÓN DE BENEFICIOS ODS.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																
MISIONES		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	●	●	●	●				●	●	●	●	●					●
2	DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	●	●	●					●	●	●	●	●					●
3	SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●
4	GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA	●		●		●				●		●		●				●
5	GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●					●
		5	7	10	8	7	7	4	10	6	5	10	6	3		5	9	1
		103 METAS - 61%																

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia

El **Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024** contempla 103 metas de multiplicador de beneficios, abarcando mayor incidencia en los objetivos 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 11. Ciudades y Comunidades Sostenible y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Los objetivos de menor incidencia son el objetivo 13. Acción por el Clima, 10. Reducción de Desigualdades, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres y el 17. Alianza para Lograr los Objetivos y sin incidir en alguna variable el objetivo 14. Vida Submarina, hay nula aplicación de acciones, debido a que no existe cuerpos de agua en el territorio que ameriten generar programas en la materia.

MEDICIÓN DE AVANCES DE PLANEACIÓN | 1ER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

AVANCE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CUADRO 9. PMD | MISIONES, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME 2022.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		IMPLEMENTACIÓN	
MISIONES ESTRATEGICAS	LINEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	PORCENTAJE
1 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	27	23	85%
2 DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	13	12	92%
3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	17	16	94%
4 GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA	15	12	80%
5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS	38	21	55%
5 MISIONES	110	84	76%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

Este cuadro especifica el grado de cumplimiento del plan municipal de desarrollo en función de sus misiones estratégicas, establecida en la planeación vigente. De acuerdo a la **información generada en el primer informe de resultados del municipio de Hecelchakán**, en lo que corresponde del **1 de octubre del 2021 al 30 de septiembre del 2022**, se han implementado **84 líneas de acción de 110** que contempla el PMD.

Avance general de 76% | 84 líneas de acción de 110 contenidas en el PMD.

Mayor al 90%	Entre 60 al 89%	Debajo de 60%
2. Desarrollo Económico Municipal.	1. Igualdad y Bienestar Social.	5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.
3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.	4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana	

AVANCES DE OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

CUADRO 10. PMD | OBJETIVOS, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME 2022



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO			IMPLEMENTACIÓN	
MISIONES OBJETIVOS	LINEAS DE ACCIÓN	ACCIONES	PORCENTAJE	
M 1 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	27	23	85%	
1.1. Robustecer el Programa integral de desarrollo social y bienestar de las familias.	17	13	76%	
1.2. Fortalecimiento del programa de infraestructura social inclusiva y de bienestar social.	5	5	100%	
1.3. Garantizar la asistencia social inclusiva para los grupos vulnerables.	5	5	100%	
M 2 DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	13	12	92%	
2.1. Reforzamiento del programa de desarrollo agropecuario.	4	4	100%	
2.2. Impulsar un programa de desarrollo turístico y cultural.	4	4	100%	
2.3. Robustecer el desarrollo de la economía local.	5	4	80%	
M 3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	17	16	94%	
3.1. Robustecer las acciones de servicios públicos municipales.	6	6	100%	
3.2. Contribuir al fortalecimiento del programa de infraestructura e imagen urbana resilientes y sostenible.	5	5	100%	
3.3. Coordinar la implementación del programa de desarrollo sustentable.	6	5	83%	
M 4 GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA	15	12	80%	
4.1. Reforzamiento del programa de seguridad y control de la paz ciudadana.	8	6	75%	
4.2. Impulsar un programa de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	7	6	86%	
M 5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS	38	21	55%	
5.1. Coordinar la implementación del control y fortalecimiento de las haciendas municipales.	6	2	33%	
5.2. Robustecer el programa interno de control municipal.	6	6	100%	
5.3. Impulsar la innovación y modernización en la administración pública municipal.	7	5	71%	
5.4. Contribuir al fortalecimiento de la política interior.	8	2	25%	
5.5. Fortalecer la planeación para el desarrollo municipal.	5	2	40%	
5.6. Equidad y Derecho Humano en el municipio.	6	4	67%	
	110	84	76%	

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

CUADRO 11. PMD-1ER INFORME 2022-DIAGNÓSTICO DE RESULTADO.



ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		RANGO DE AVANCE (PORCENTAJE)			
MISIÓN	OBJETIVOS	100	80-99	51-79	0-50
1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	3	2		1	
2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	3	2	1		
3. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3	2	1		
4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA	2		1	1	
5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS	6	1		1	4
TOTAL	17	7 41%	3 18%	3 18%	4 23%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

De acuerdo al cuadro 11, se identifica que de 17 objetivos estratégicos instrumentados en el Plan Municipal de desarrollo 7 (41%) se encuentran con un 100 por ciento de avance, 3 (18%) entre un rango de avance entre el 80 y 99 por ciento, de igual manera 3 (18%) con un avance entre el 51 y 79 por ciento. En el caso de avance menor, 4 (24%) objetivos tiene un avance menor al 50 por ciento.

Las misiones 1, 2 y 3 contemplan un avance considerable en su implementación, en el caso de la misión, se encuentra con menor avance, con bajo desarrollo de programas y proyectos que impulse el cumplimiento de lo planeado.

CONTRIBUCIÓN AL PED 21-27

CUADRO 12. PED 2021-2027, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME MUNICIPAL 2022.



PED 2021-2027					PM D 2021-2024							
MISIONES	LINEAS DE ACCIÓN		AVANCE	LINEAS DE ACCIÓN ALINEADAS	MISIONES							
	PED	ALINEADA			M 1	M 2	M 3	M 4	M 5			
1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	75	—	25	17	68%	32		1				31
2 PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	57	—	11	9	82%	15					15	
3 INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	180	—	22	19	86%	33	26					7
4 DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO	117	—	10	9	90%	12		12				
5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	76	—	7	7	100%	18	1		17			
	505	—	75	61	81%	110	27	13	17	15	38	

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

El plan municipal de desarrollo se alinea a **75 líneas de acción del plan estatal**, determina en el mismo sentido de planeación, un **avance del 81%**.

Análisis de misiones estatales

Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente

- | Líneas de acción **alineadas 25 – avance 17 - 68%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción de la misión 2. Desarrollo Económico Municipal y 31 líneas de acción municipales de la misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.

Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana

- | Líneas de acción **alineadas 11 – avance 9 - 82%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 15 líneas de acción municipales de la misión 4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.

Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social

- | Líneas de acción **alineadas 22 – avance 19 - 86%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 26 líneas de acción municipales de la misión 1. Igualdad y Bienestar Social y 7 líneas de acción de la misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas.

Misión 4 Desarrollo Económico con Visión de Futuro

- | Líneas de acción **alineadas 10 – avance 9 - 90%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 12 líneas de acción municipales de la misión 2. Desarrollo Económico Municipal.

Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible

Líneas de acción **alineadas 7 – avance 7 - 100%**, se vinculan del plan municipal de desarrollo 1 línea de acción municipal de la misión 1. Igualdad y Bienestar Social y 17 líneas de acción municipales de la misión 3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable.

ANÁLISIS DE RELACIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y ESTATAL

CUADRO 13. PED 2021-2027, ANÁLISIS DE AVANCE.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		ESTRUCTURA DE AVANCE		
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		LÍNEAS DE ACCIÓN ALINEADAS AL PED	IMPLEMENTACIÓN	
1	GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	25	17	68%
2	Desarrollo Económico Municipal	1	1	100%
5	Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas	24	16	67%
2	PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA	11	9	82%
4	Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana	11	9	82%
3	INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	22	19	86%
1	Igualdad y Bienestar Social	18	15	83%
5	Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas	4	4	100%
4	DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN DE FUTURO	10	9	90%
2	Desarrollo Económico Municipal	10	9	90%
5	UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE	7	7	100%
3	Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable	7	7	100%
AVANCE GENERAL		75	61	81%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En este análisis, se observa que de acuerdo a la alineación la misión municipal 5. Gobierno Transparente y Rendición de Cuentas contempla aportación a las misiones estatales 1, 3, donde el avance es del 100 por ciento, la misión 2. Desarrollo Económico Municipal tiene un avance considerable y aporta a las misiones 1 y 4 del plan estatal, las demás misiones se adaptan a su mismo término conceptual y representan avances aceptables.

CONTEXTO DE ALINEACIÓN ODS-AGENDA 2030

CUADRO 14. ODS, IMPLEMENTACIÓN-1ER INFORME MUNICIPAL 2022



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ALINEADOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE				PM D 2021-2024		
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS			ESTRUCTURA DE AVANCE		
	ALINEADAS	IMPLEMENTACIÓN		ALINEADAS	IMPLEMENTADAS	
1 FIN DE LA POBREZA	1	1		1	1	100%
2 HAMBRE CERO	2	2	100%	5	5	100%
3 SALUD Y BIENESTAR	4	4		9	9	100%
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	7	6	86%	11	7	64%
5 IGUALDAD DE GÉNERO	2	2	100%	3	2	67%
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	2	2		2	2	100%
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE						
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2	2		8	7	88%
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	1	1		3	3	100%
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	1	1	100%	3	3	100%
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLE	7	7		25	20	80%
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	2	2		2	2	100%
13 ACCIÓN POR EL CLIMA						
14 VIDA SUBMARINA						
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	1	1	100%	1	1	100%
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	7	5	71%	36	22	61%
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1	0	0%	1	0	0%
14 OBJETIVO 40 METAS	40	36	90%	110	84	76%

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el seguimiento a la alineación de plan municipal de desarrollo sostenible, sigue la misma estructura de avance de la planeación del municipio, identificado en el sentido de avance de los objetivos de desarrollo sostenible alineados. En este sentido se describe que **14 objetivos y 40 metas** se encuentra identificados con un avance similar a la implementación del plan municipal de 84 líneas implementadas, es decir el **90%**, estructurado por objetivo y meta de la Agenda 2030.

En el apartado de alineación a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, correspondiente a las líneas de acción municipales implementadas, se aprecia el siguiente comportamiento:

Avance del 100%

- | 1. Fin de la Pobreza | 2. Hambre Cero | 3. Salud y Bienestar | 6. Agua Limpia y Saneamiento | 9. Industria, Innovación e Infraestructura | 10. Reducción de la Desigualdades | 12. Producción y Consumo Responsable | 15. Vida y Ecosistemas Terrestres.



Entre el 80 al 99 por ciento de avance

- | 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico | 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Entre el 60 al 79 por ciento de avance

- | 4. Educación de Calidad | 5. Igualdad de Género | 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Por debajo del 60 por ciento de avance

- | 17. Alianza para Lograr los Objetivos

ANÁLISIS GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ODS

CUADRO 15. ODS, METAS IMPLEMENTADAS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE					
M = # METAS ODS ALINEADAS			M I = METAS IMPLEMENTADAS		
ODS ALINEADOS			ODS ALINEADOS		
	M	M I		M	M I
1	1	1	10	1	1
2	2	2	11	7	7
3	4	4	12	2	2
4	7	6	13		
5	2	2	14		
6	2	2	15	1	1
7			16	7	5
8	2	2	17	1	0
9	1	1			
ALINEADOS 14 OBJETIVOS 40 METAS			IMPLEMENTADO 13 OBJETIVOS 36 METAS		

FUENTE: Primer informe 2022, Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En una perspectiva de alineación el plan municipal de desarrollo no se encuentra alineados 3 objetivos de desarrollo sostenible siendo estos:

7. Energía Asequible y No Contaminante | 13. Acción por el Clima | 14. Vida Submarina.

La estructura diseñada de la planeación municipal y por su naturaleza territorial, no se encuentra alineadas a estas temáticas.

Se encuentran **alineados 14 de 17 objetivos de desarrollo sostenible y 40 de 169 metas** que contempla la agenda 2030, en un análisis de alineación se determina un avance de implementación del **90%**, es decir **36 de 40 alineados**.

En el aspecto de planeación, no se diseñaron suficientes programas y proyectos que permitieran haber cumplido con el 100 por ciento de implementación de la meta alineadas, debido a esto no se cumplieron metas suficientes en los objetivos 4. Educación de Calidad, 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

PROGRAMA DE INVERSIÓN 2022 | ANÁLISIS DE CONTRIBUCIÓN

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

CUADRO 16. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | PMD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		PAIP 2022
MISIONES		PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
M1	IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	15.68%
M2	DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	14.37%
M3	SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE	35.62%
M4	GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA	1.41%
M5	GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS	32.91%
INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022		75,409,884.0

FUENTE: PAIP 2022 Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

- El **mayor porcentaje de inversión planeada** dentro del programa de inversión, se encuentra la misión municipal 3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable, destinado a brindar a los ciudadanos servicios más eficientes y eficaces en contribución al cuidado del medio ambiente, seguido de la misión 5. Gobierno Transparente y Rendición de cuentas.
- El **menor porcentaje de programación de proyectos** se encuentra en las misiones 1. Igualdad y Bienestar Social, 2. Desarrollo Económico Municipal y 4. Gobernabilidad, Paz y Estabilidad Ciudadana.

CONTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL AL PED

CUADRO 17. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | PED.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PAIP 2022
MISIONES	PORCENTAJE DE CONTRIBUCIÓN
M1 GOBI ERNO HONESTO Y TRANSPARENTE	32.9%
M2 PAZ Y SEGUR I DAD CI UDADANA	1.41%
M3 I NCLUSI ÓN, BI ENESTAR Y JUSTI CI A SOCI AL	0.0%
M4 DESARROLLO ECONÓM CO CON VI SI ÓN AL FUTURO	14.37%
M5 UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENI BLE	51.31%
INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022	
75,409,884.0	

FUENTE: PAIP 2022 Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En el apartado de contribución al Plan Estatal, la mayor inversión está destinada a la misión **5. Un Estado Naturalmente Sostenible con 51.31 por ciento**, que se refiere a recursos destinados a obras públicas, vivienda y agua potable, pavimentación de calles, entre otros, seguido por la misión **1. Gobierno Honesto y Transparente con 32.9 por ciento**, que corresponde a gasto corriente y modernización de los procesos administrativos.

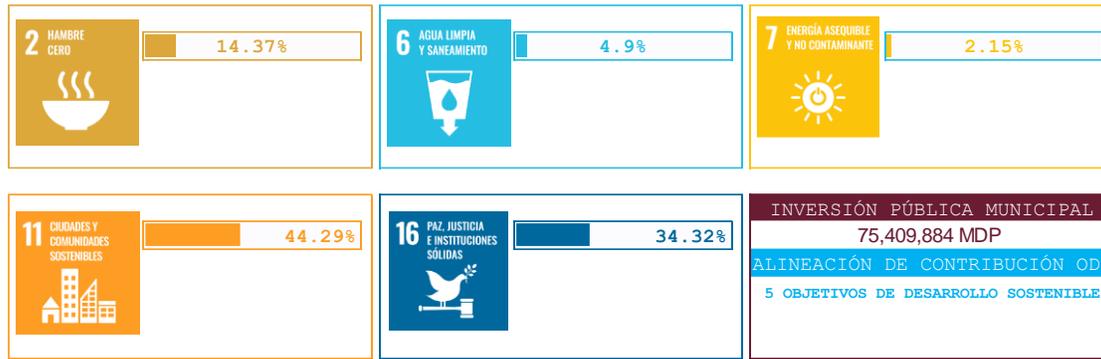
En tercer lugar, la misión **4. Desarrollo Económico con Visión de Futuro, con el 14.37 por ciento**, destinado a obras de infraestructura agropecuaria como la construcción de caminos cosecheros, en último lugar la misión **2. Paz y Seguridad Ciudadana con 1.41 por ciento**, con inversión de equipamiento de seguridad pública y obra de mantenimiento y control vial. En la misión estatal **3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social**, no se asignó recursos para proyectos de impactos social a la educación y asistencia social que impacte este rubro.

PROGRAMA DE INVERSIÓN | CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

CUADRO 18. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CONTRIBUCIÓN | ODS.

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



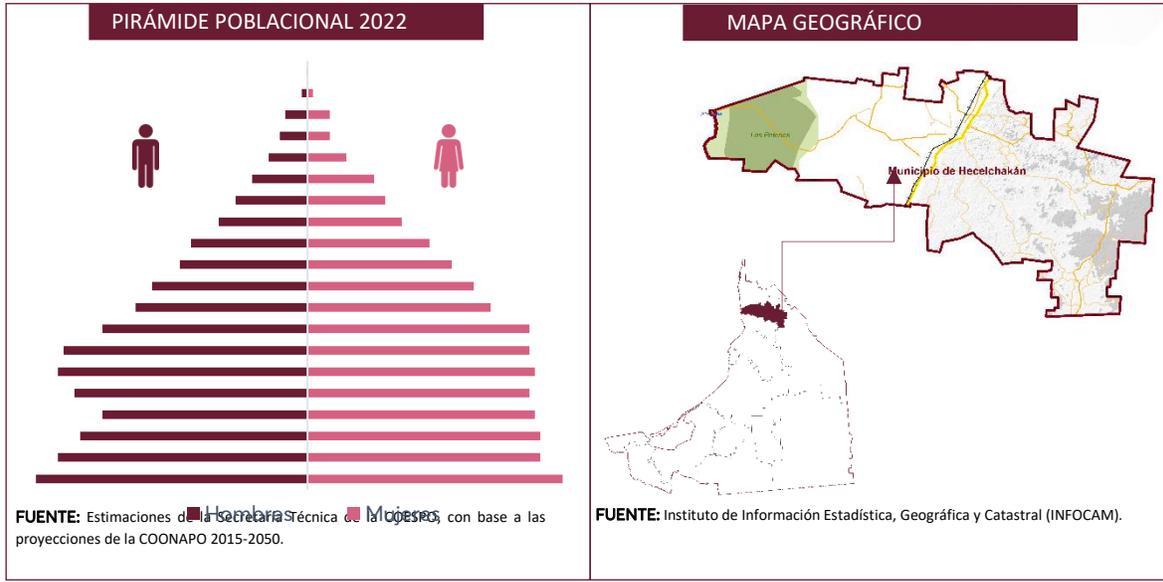
FUENTE: PAIP 2022 Hecelchakán, Dirección General de Vinculación Municipal | SEMAIG. Elaboración propia.

En lo que corresponde a la contribución a los Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 el **mayor porcentaje se encuentra el objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, con 44.29 por ciento**, destinado a proyectos de mejoramiento de vivienda, pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, entre otros tipos de impacto urbano. En segundo lugar, se encuentra el objetivo **16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con un 34.32 por ciento**, para proyectos de mejoramiento administrativo, servicios y pagos, como adeudo de luz y agua potable.

Seguidamente se observa un porcentaje de **14.37 por ciento** en el objetivo **2. Hambre Cero**, que se ejercen en proyectos de infraestructura agropecuaria, es decir construcción de caminos cosecheros, después con un **4.98 por ciento** del objetivo **6. Agua Limpia y Saneamiento**, destinado a obras de agua potable, y en último con un **2.15 por ciento** tenemos al objetivo **7. Agua limpia y Saneamiento**.

MAPEO DE INDICADORES MUNICIPALES

DATOS GENERALES



CONCEPTO	DATO
POBLACIÓN	
Población 2020	31,917 personas
Hombres	15,713 hombres
Mujeres	16,204 mujeres
Total de Viviendas Particulares habitadas	8,291 viviendas
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	10,928 personas
TERRITORIO	
Total de localidades (incluye rancherías y vecindados)	27 localidades
Superficie	1,274.9 (km ²)
Densidad de población	25.0 (hab./km ²)

CONCEPTO	DATO
GOBIERNO	
Juntas Municipales	Pomuch
# de comisarías municipales	4

# de agencias municipales	6
REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL	
1 REGIÓN	LOCALIDADES
1. Pomuch	2
VOCACIÓN PRODUCTIVA	
Agricultura, turismo	

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

MISIÓN 1 IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Pobreza	CONEVAL	2015	56.0	2020	66.7	10.7	↑	
Pobreza Extrema	CONEVAL	2015	11.1	2020	16.6	5.5	↑	
Vulnerables por carencia social	CONEVAL	2015	25.8	2020	16.4	-9.4	↓	
Vulnerables por ingreso	CONEVAL	2015	5.0	2020	6.4	1.4	↑	
Rezago educativo	CONEVAL	2015	19.90	2020	15.1	-4.8	↓	
Carencia por acceso a los servicios de salud	CONEVAL	2015	13.70	2020	15.2	1.5	↑	
Carencia por acceso a seguridad social	CONEVAL	2015	63.30	2020	63.7	0.4	↑	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL	2015	17.8	2020	11.8	-6.0	↓	
Carencia por acceso a la alimentación	CONEVAL	2015	19.3	2020	26.5	7.2	↑	



Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	CONEVAL	2015	61	2020	73.0	12.0	↑	
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	CONEVAL	2015	23.8	2020	37.80	14.0	↑	
			46.05		55.1			
Índice de marginación-grado de marginación	CONAPO	2015	Bajo	2020	Bajo	9.0	↑	
			0.40		0.45			
Índice de rezago social-grado de rezago	CONAPO	2015	Bajo	2020	Bajo	0.1	↑	
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica	INEGI	2015	49.1	2020	47.0	-2.1	↓	
Porcentaje de población de 15 años y más alfabetos	INEGI	2015	89.9	2020	91.5	1.6	↑	
Porcentaje de población de 15 años y más con educación media superior	INEGI	2015	18.6	2020	22.4	3.8	↑	
Porcentaje de población de 15 años y más con educación superior	INEGI	2015	19.3	2020	21.2	1.9	↑	
Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento	INEGI	2012	34	2014	34	0	=	
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	INEGI	2015	1.3	2020	1.6	0.3	↑	
Porcentaje de viviendas con agua entubada	INEGI	2010	90.1	2015	97.4	7.3	↑	
Porcentaje de viviendas con electricidad	INEGI	2015	97.2	2020	99.1	1.9	↑	

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	INEGI	2015	7.7	2020	29.9	22.2	↑	
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	INEGI	2015	920	2020	1,978	1,058.0	↑	
Promedio de ocupantes por cuarto (Índice de hacinamiento)	INEGI	2015	1.4	2020	1.3	-0.1	↓	
Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas)	INEGI	2010	11,068	2020	10,928	-140.0	↓	

MISIÓN 2 DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa	INEGI	2015	46.9	2020	60.8	13.9	↑	
Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa ocupada	INEGI	2015	97.5	2020	99.0	1.5	↑	
PIB Turístico municipal	DATATUR	2018	20,604,440.0	2019	41,369,641.0	20,765,201.0	↑	
Porcentaje de participación del turismo en el municipio	DATATUR	2018	10.8	2019	22.2	11.4	↑	
Productores beneficiados por el PROCAMPO	INEGI	2016	1,475.0	2017	1,467.0	-8.0	↓	
Monto pagado por el PROCAMPO (miles de pesos)	INEGI	2016	8,142.0	2017	6,983.0	-1,159.0	↓	
Unidades económicas, comercio	INEGI	2009	516.0	2014	542.0	26.0	↑	

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Producción bruta total, comercio (miles de pesos)	INEGI	2009	73,631.0	2014	162,555.0	88,924.0	↑	
Unidades económicas, servicios	INEGI	2009	251.0	2014	299.0	48.0	↑	
Producción bruta total, servicios (miles de pesos)	INEGI	2009	34,571.0	2014	58,208.0	23,637.0	↑	
Unidades económicas, manufacturas	INEGI	2009	115.0	2014	123.0	8.0	↑	
Producción bruta total, manufacturas (miles de pesos)	INEGI	2009	60,532	2014	43,382	-17,150.0	↓	
Unidades económicas, servicios privados no financieros	INEGI	2009	8	2014	13	5.0	↑	
Producción bruta total, servicios privados no financieros (miles de pesos)	INEGI	2009	6,138	2014	8,485	2,347.0	↑	

MISIÓN 3 SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (números)	INEGI	2012	18,500	2014	18,000	-500.0	↓	
Grado de accesibilidad a carretera pavimentada	CONEVAL	2010	1	2020	0	-0.1	↓	
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (porcentaje)	CONEVAL	2010	16	2020	2	-13.7	↓	
Viviendas que no disponen de drenaje (porcentaje)	CONEVAL	2010	37	2020	11	-26.8	↓	
Porcentaje de lámparas y luminarias en funcionamiento	CONEVAL	2014	100	2018	97	-2.9	↓	

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza	CONEVAL	2014	90	2018	49	-41.0	↓	
Porcentaje de mercados y centrales de abasto en funcionamiento establecidos en el municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	100	2018	100	0.0	=	
Porcentaje de infraestructura en funcionamiento para el ejercicio de la función de seguridad pública	CONEVAL	2014	100	2018	NA			
Porcentaje de población a la que se cubrió con el servicio a los panteones y cementerios, cabecera municipal o delegacional	CONEVAL	2014	100	2018	100	0.0	=	
Porcentaje de rastros que se encuentran en funcionamiento en el municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	100	2018	100	0.0	=	
Número de parques y jardines públicos que del municipio o alcaldía	CONEVAL	2014	23	2018	38	15.0	↑	
Porcentaje de población cubierta por los tianguis o mercados semifijos o móviles, cabecera municipal o delegacional	CONEVAL	2014	NA	2018	NA			
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de mantenimiento, bacheo	CONEVAL	2014	40	2018	0	-40.0	↓	
Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicios de mantenimiento, pavimentación	CONEVAL	2014	30	2018	0	-30.0	↓	

MISIÓN 4 GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
-----------	--------	-----	-------	-----	-------	-----------	-----------	-------------



Intervenciones registradas por la policía municipal	INEGI	2010	840	2012	839	-1.0	↓	
Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntas infracciones	INEGI	2010	803	2012	91	-712.0	↓	
Intervenciones registradas por la policía municipal por presuntos delitos (fuero común)	INEGI	2010	36	2012	21	-15.0	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal	INEGI	2010	0	2012	0	0.0	=	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (hombres)	INEGI	2010	3	2012	0	-3.0	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (mujer)	INEGI	2010	0	2012	0	0.0	↓	
Personal destinado a funciones de seguridad pública municipal (nivel intermedio de jerarquía)	INEGI	2012	2					
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	INEGI	2020	7	2021	54	47.0	↑	
Victimas muertas en los accidentes de tránsito	INEGI	2018	2	2021	1	-1.0	↓	
Victimas heridas en los accidentes de tránsito	INEGI	2020	0	2021	20	20.0	↑	
Trámites atendidos por las administraciones públicas municipales, pago de infracción de tránsito	INEGI	2014	150					

MISIÓN 5 GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INDICADOR	FUENTE	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	VARIACIÓN	TENDENCIA	AGENDA 2030
Egreso bruto municipal (miles de pesos)	INEGI	2020	216,304	2021	195,759	-20,545.0	↓	
Capacidad financiera (porcentaje)	SHCP	2020	5	2021	4	-0.9	↓	



Autonomía financiera (porcentaje)	SHCP	2020	3	2021	3	-0.7	↓	
Tasa anual de crecimiento de impuestos (porcentaje)	SHCP	2020	5	2021	8	2.4	↑	
Capacidad de inversión (porcentaje)	SHCP	2020	21	2021	22	1.0	↑	
Costo de operación (porcentaje)	SHCP	2020	73	2021	70	-3.4	↓	
Impuestos per cápita (miles de pesos)	SHCP	2020	99	2021	97	-2.3	↓	
Ingresos propios per cápita (miles de pesos)	SHCP	2020	227	2021	146	-81.3	↓	

SEGUIMIENTO DEL COPLADEMUN | DIAGNÓSTICO

A) NORMATIVO



A 1. REGLAM EN TARIO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS SI N ACT NO
Reglamento de la Administración Pública Municipal	Cabildo	SI ^{ene/22}	SI	NO	●
Ley de Ingresos Municipales 2021	H. Congreso	SI	SI	SI	●
Presupuesto de Egresos 2021	Cabildo	SI	SI	SI	●
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	Cabildo-COPLADEMUN	SI	SI	NO	●
Reglamento de Bando de Gobierno	Cabildo	SI ^{dic/21}	SI	SI	●
Reglamento de Planeación	Cabildo	SI	NO	NO	●
Reglamento de Transparencia	Cabildo	SI ^{feb/21}	SI	NO	●
Reglamento de Participación Ciudadana	Cabildo	NO	NO	NO	●
Reglamento de Obras Públicas	Cabildo	SI	NO	NO	●

Nota: Los reglamentos deberán ser actualizados para servallos.

A 2. FINANCIERO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS SI N ACT NO
Programa Operativo Anual	Cabildo	SI			●
Informe Municipal 2022	Cabildo	SI			●
Programa Anual de Inversión Pública Municipal 2022	Cabildo-COPLADEMUN	SI		SI	●

A 3. INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	PÚBLICADO (PÁGINA WEB)	ESTATUS SI N ACT NO
Programa de Ordenamiento Ecológico	Cabildo	SI		NO	●
Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Cabildo	SI		NO	●

B) OPERATIVO



B.1. FUNCIONAMIENTO

TIPO	PROCESO	APROBADO	POE	ESTATUS	
				SI	NO
Acta de Instalación del COPLADEMUN	COPLADEMUN	SI		●	
Ciudad del Ejercicio Fiscal 2021	COPLADEMUN	SI		●	

TIPO	PROCESO	SESIONES			ESTATUS	
		2DO 1 T	3ER 2 T	4TO 3 T	SI	NO
Informes de Avance Físico y Financiero	COPLADEMUN	SI	SI	SI	●	

B.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

TIPO	PROCESO	Instalado	NO FUNCIONAL	ESTATUS	
				SI	NO
Subcomité de Seguimiento y Evaluación	COPLADEMUN	SI		●	

TIPO	PROCESO	INFORME		ESTATUS	
		1ER	2DO	SI	NO
Informe de Evaluación (Sem esta)	COPLADEMUN	NO	NO		●

B.3. ODS/AGENDA 2030

TIPO	PROCESO	INSTALADO	ESTATUS	
			SI	NO
Subcomité de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	COPLADEMUN	NO		●

TIPO	PROCESO	INFORME		ESTATUS	
		1ER	2DO	SI	NO
Informe de avance contribución ODS AGENDA 2030 (Sem esta)	COPLADEMUN	NO	NO		●

C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C.1. INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO	PROCESO	INSTALADO	ESTATUS SI N ACT NO
Foro de Participación Ciudadana para la Elaboración del PMD 2021-2024	COPLADEMUN	SI	

TIPO	PROCESO	REALIZADO	INVITADO D		ESTATUS SI N ACT NO
			AUTORIDADES AUXILIARES	SOCIEDAD CIVIL	
Esquema de Planeación Participativa para Integración del PAP.	COPLADEMUN	SI	SI	SI	

MEDICIÓN GENERAL

BAJA	MEDIA BAJA	FUNCIONAMIENTO	IDEAL
RANGO DE PORCENTAJES			
0 A 59	60-70	71-99	100
HECELCHAKÁN, se encuentra con un porcentaje de 73.9			

RECOMENDACIONES



Para fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación municipal se sugiere:

En el proceso de alineación del plan estatal con el municipal se identificó baja concordancia temática con los diversos programas y acciones.

- | Se sugiere que la reestructuración del plan municipal, se enfoque a algunas de las estrategias y objetivos principales de la política estatal.

En lo que corresponde a la alineación de los objetivos de desarrollo sostenible:

- | Se identificó que, de acuerdo a sus 110 líneas de acción, no se consideran los siguientes objetivos: 7. Energía Asequible y No Contaminante, 13. Acción por el Clima y 14. Vida Submarina. Se sugiere que en el proceso de reestructuración del plan se integren acciones que se alineen a estos objetivos.

En relación al seguimiento del COPLADEMUN, se encuentra con un porcentaje de seguimiento del 73.9%, respecto a la medición de este apartado, con un rango de funcionamiento básico, careciendo de varios instrumentos.

- | En el aspecto reglamentario se sugiere la elaboración y/o actualización principalmente de participación ciudadana y obras públicas.
- | En el aspecto de vinculación se requiere la actualización del programa de ordenamiento ecológico y del programa de desarrollo urbano.

Es necesario dar funcionalidad al subcomité de seguimiento y evaluación del COPLADEMUN, que deberá ser el área encargada de analizar cada una de las etapas del sistema de planeación.

- | Deberá ser integrado por Planeación, Tesorería, Obras públicas, Secretaría del Ayuntamiento y el Órgano Interno de Control (Encargado de orientar el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación).
- | Es necesario implementar mejoras en el proceso operativo y funcional del órgano de planeación.

En lo que corresponde al apartado de seguimiento de resultados, mencionado en la guía de seguimiento y evaluación, no se encuentra desarrollado y plasmado en este primer informe, por lo tanto, en un ejercicio de análisis se requiere revisar la alineación de los programas presupuestarios establecidos en el presupuesto de egreso municipal y las matrices de indicadores de resultado (MIR), en relación al plan municipal de desarrollo, con la finalidad de dar certeza de una integración correcta en el proceso de planeación y presupuestación de los objetivos municipales planteados.

Además, se identifica que el plan municipal de desarrollo no contempla temas de electrificación, y transporte público, debido a ello se recomienda revisar el contenido del plan municipal.



SMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE





